

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>LOCALIDAD</b>	Tunjuelito
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Tunjuelito se prepara frente al riesgo y el cambio climático
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	2218
<b>COMPONENTES</b>	MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### 2. CLASIFICACIÓN

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Tunjuelito
<b>PROPÓSITO</b>	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático
<b>PROGRAMA</b>	Eficiencia en la atención de emergencias
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	Realizar 2 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres. Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.
<b>AÑO DE VIGENCIA</b>	<b>Escriba aquí el (los) año (s):</b> 2022 y 2023

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

#### PROBLEMA O NECESIDAD

*Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

#### **Escriba aquí el problema:**

La localidad de Tunjuelito enfrenta la ocurrencia de eventos, identificados como riesgos, para los cuales en la mayoría de los casos la comunidad se encuentra expuesta y vulnerable, sin elementos y formación previa que le permita minimizarlos, trayendo consigo situaciones desfavorables para la misma y el entorno en el cual habitan,

producto de esto, existe una incipiente implementación de acciones que reduzcan la materialización del riesgo o que generen un bajo impacto negativo. Sumado a esto, se encuentra una inadecuada preparación para la atención de emergencias y respuesta de forma oportuna y eficiente en los escenarios de riesgo naturales, hidrológicos o de infraestructura local presentados.

Debido a la dinámica que presenta la localidad de Tunjuelito por su ubicación geográfica y condiciones climáticas; se presentan varios incidentes por emergencias de acuerdo a los diferentes escenarios de riesgo (Inundación, aglomeraciones y accidentes de tránsito), que han dejado al descubierto la necesidad de capacitar a los habitantes de la localidad en la identificación, atención y manejo de las emergencias causadas por dichos eventos; y así mismo, para que a través del proyecto se puedan ejecutar acciones que minimicen y/o mitiguen el riesgo de la población en la localidad.

La Alcaldía Local de Tunjuelito ha identificado los diferentes escenarios de riesgo, los cuales se asocian a un criterio de fenómeno amenazante. A continuación, se describen los siguientes escenarios:

**Escenarios de riesgo asociados con fenómenos amenazantes de origen natural hidrológico por encharcamiento:** Riesgo por Inundaciones asociado a la dinámica hidráulica del río Tunjuelito, se genera en temporada de altas precipitaciones al incrementar el nivel dentro del cuerpo de agua, donde se ven afectadas principalmente los cuerpos de agua que a continuación describimos; la *quebrada Chiguaza* la cual traza su ubicación dentro de la localidad con una extensión de 10.56 Km, pasando por los barrios Abraham Lincoln, Tunjuelito y San Benito; de Allí desemboca en el río Tunjuelo con un trazo perimetral de los barrios Tejar de Ontario, Isla del Sol, Rincón de Venecia y en menor proporción los barrios Villa Ximena y Nuevo Muzú. Upz Venecia: Se genera una serie rebosamientos de los sumideros en el sector del Barrio San Vicente Ferrer, generando láminas de agua aproximadamente de 20 y 30 Cm. Presentando afectación en la movilidad en la Avenida Boyacá y viviendas frente a este importante sector de tráfico para Bogotá, cabe aclarar que estos fenómenos se presentan gracias al incremento de niveles en el Río Tunjuelo el cual traza perimetralmente por el Barrio Tejar de Ontario teniendo en cuenta que los niveles del cuerpo de agua permiten el cerramiento de la Charnelas (Válvulas cheque) ubicadas en el sector evitando que se incremente el nivel en los sumideros, así mismo por efectos de los residuos que recorren el cuerpo de agua los cuales se alojan en las trampas de agua o charnelas, estas no cumplen con su función y generan aún más el incremento anteriormente mencionado. Por parte de la EAB se ubicó una bomba para realizar el desplazamiento de agua rebosada, aguas abajo para minimizar este efecto.

**Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito:** Este punto del barrio San Vicente, es constituido por dos vías intermedias, en el cual, la KR 28 tiene variada Afluencia vehicular, proyectadas desde los barrios Claret y Carmen; la calle 55 sur tiene afluencia vehicular del sector nuevo Tunal, sin embargo, a causa de la imprudencia de algunos conductores, junto a la falta de reductores de velocidad y señalización vertical del tipo de velocidad, es sector residencial, se presenta como uno de los puntos referentes de mayor accidentalidad de la localidad Tunjuelito.

En la Av. Boyacá con 19 sur al ser una vía principal y por los excesos de velocidad se presentan muy seguidos accidentes de tránsito por choques muy fuertes producidos por imprudencia de los conductores y por los excesos en la velocidad

**Escenario de Riesgo por fenómenos amenazantes de origen humano asociado a la Aglomeración de público:** Riesgo de origen humano que se generan por aglomeraciones de público y/o poblaciones en sitios de concurrencia masiva, a ocasión de Espectáculos públicos, actividades especiales, actividades deportivas con público como partidos de fútbol y diferentes eventos que llamen a la población de manera masiva. Estos escenarios pueden generar daño a las personas, a bienes materiales públicos. Particulares, en producción y ambientales. Dentro de nuestra localidad se encuentra ubicado el uno de los parques metropolitanos más importantes del Distrito Capital como es el Parque Metropolitano el Tunal el cual se ha destinado para la realización de eventos masivos y aglomeraciones en el sur oriente de Bogotá.

**Escenarios de Riesgo según actividades económicas asociada con la industria química.** Riesgo por actividades económicas asociadas a la industria química: En la localidad se genera un escenario frente al almacenamiento de sustancias peligrosas en el sector de San Benito, teniendo en cuenta que dentro del sector se genera la actividad económica de curtición y los elementos que se utilizan son éteres, tintura y diluyentes.

**Escenarios de Riesgo por tipo de daño asociado a contaminación de ecosistema.** Riesgo por tipo de daño asociado con la afectación al ecosistema por disposición de residuos en ronda de cuerpos de agua del humedal el Tunjo: La Comisión Ambiental Local de la Localidad de Tunjuelito, identifica alta disposición de Residuos de Construcción y Demolición en la ronda de los diferentes cuerpos de agua del humedal. Además, problemáticas asociadas a la desecación de las láminas de agua en algunas zonas del humedal.

Las acciones desarrolladas por parte de la Administración Local buscan disminuir los riesgos inherentes a todas aquellas condiciones de orden natural, de contaminación y de infraestructura que puedan afectar la vida y bienes de los ciudadanos, priorizando los grupos poblacionales más vulnerables.

Atendiendo a lo emanado en el Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental Y De Obras Públicas Del Distrito Capital 2020-2024 en su Artículo 65. Transversalización de los enfoques poblacional-diferencial y de género. Se asume el reto de generar condiciones de respeto, igualdad, equidad y protección de la diversidad, para contribuir a la reducción de la segregación y la discriminación, desde la transformación de imaginarios excluyentes o condiciones de desigualdad, las acciones planteadas se fundamentan en los enfoques poblacional, diferencial y de género, los cuales propenden por el reconocimiento de las personas desde su diversidad –sexo, genero, edad, cultura, orientación sexual, etc-, es por ello que la estrategia de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG y la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales – PPGDPLGBTI1- se consolida como una herramienta orientada a disminuir las brechas de inequidad y desigualdad, que por razones de género u orientación sexual afectan a grupos específicos y se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos; así mismo las 04 políticas étnicas<sup>2</sup> que buscan el reconocimiento de la diversidad cultural, garantía, protección y el restablecimiento y la garantía de los derechos.

El abordar los enfoques poblacionales, diferenciales y de género desde la interseccionalidad permite garantizar el acceso en el marco del reconocimiento e identificación de características individuales y colectivas, identificando los grupos poblacionales y sectores sociales tomando como referencia categorías como identidades de género, pertenencia étnica, ciclo vital y discapacidades, además de sus situaciones particulares en el acceso a derechos y servicios.

Para ello las acciones de priorización se basan en la interseccionalidad como “La una herramienta que aborda cómo las personas viven múltiples discriminaciones y opresiones; ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades [...] desde la identificación vulnerabilidades, exclusiones y discriminaciones desde esta multidimensionalidad de las personas, y a partir de ahí se implementen acciones que logren superar las segregaciones y establecer condiciones para el pleno disfrute de los derechos humanos”<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas - LGBT - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales a través del Acuerdo 371 de 2009 y el Decreto 062 de 2014.

<sup>2</sup> Política Pública para los Pueblos Indígenas reglamentada a través del Acuerdo 359 de 2009 y el Decreto 543 de 2011 Comunidades negras afrocolombianas y palanqueras Acuerdo 175 de 2005, Decreto 151 de 2008 y Decreto 403 de 2008. •

Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá. Decreto 554 de 2011. •

Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano. Decreto 582 de 2011

<sup>3</sup> Tomado de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2019-12-23\\_estrategia\\_art\\_98-depp-v.final\\_c\\_0.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2019-12-23_estrategia_art_98-depp-v.final_c_0.pdf)

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

*Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

##### a. Descripción del Universo

En Tunjuelito, según proyecciones del DNP, para 2022 hay un total de 181.476 habitantes.

Considerando las diferencias y diversidades de los habitantes de la localidad de Tunjuelito, se evidencia que en la localidad habitan 4.419 víctimas del conflicto armado. Fuente. Observatorio Distrital de Víctimas. Diagnostico por Localidad, Tunjuelito, 2018.

Además, del total poblacional para 2017 la SDIS caracterizo que un 2% de la población son personas con discapacidad; y que, en cuanto a división etaria, un 11,3 % son personas mayores, un 13,5% son niños y niñas, y un 6,1% corresponde a primera infancia. Fuente. SDIS, Diagnostico Localidad de Tunjuelito 2017.

##### b. Cuantificación del universo

De la proyección realizada por el DNP para 2022 de la población (181.476 habitantes), estima que el 50,4% de la población son mujeres (91.486) y el restante 49,6% (89.990) son hombres.

Y para 2017, la SDP señala que en la localidad habitaban 1.466 personas de los sectores LGBTI, Fuente. SDP, Recomendaciones para la incorporación de la PPLGBT. Localidad de Tunjuelito.

##### c. Localización del universo

Localidad de Tunjuelito, Unidades de Planeación Zonal (UPZ) 42 Venecia y 62 Tunjuelito.

#### 5. LÍNEA DE INVERSIÓN

##### LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

##### Relacione la línea(s) de inversión local:

Inversiones ambientales sostenibles

##### Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Manejo de emergencias y desastres.

Mitigación del riesgo

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

#### Objetivo General

- ✓ Mitigar y/o prevenir la afectación, daño o pérdida de la vida, el ambiente, los bienes, infraestructura y/o patrimonio en general, público o privado de la localidad, a través de intervenciones, capacitación y/o dotación para la prevención, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

#### Objetivos Específicos

- ✓ Realizar acciones efectivas para el fortalecimiento, dotación, sensibilización y/o acompañamiento a las instituciones de respuesta a emergencia y rescate.
- ✓ Capacitar a la ciudadanía local en la atención básica primaria y prevención de riesgos.

## 7. METAS

*Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.*

### Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	2	acciones	efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.
Desarrollar	1	Intervención	para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### DESCRIPCION DEL PROYECTO

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

#### COMPONENTES:

#### COMPONENTE 1 MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES

Generar acciones específicas que permitan el equipamiento y robustecimiento de las capacidades de respuesta de las organizaciones que tienen como misión y/o función, la atención y respuesta frente a emergencias, calamidades y desastres, para que en caso de presentarse alguna de estas situaciones

ajenas a la voluntad del hombre se cuenten con los implementos, capacidades y conocimientos para enfrentarlas minimizando perdidas y/o afectaciones a la vida humana y a la infraestructura local.

Lo anterior responde a un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de emergencias y desastres, con el propósito explícito de contribuir a protección, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

### **VIGENCIA 2022**

#### **Compra de elementos para atención a emergencias**

Realizar la compra de elementos para el fortalecimiento de las capacidades del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para la respuesta a emergencia y desastres, respondiendo a las necesidades identificadas por los contratistas de la Oficina de gestión de riesgos, quienes son encargados desde el Fondo de Desarrollo Local de las acciones de apoyo y asistencia en eventos de riesgo y emergencia en la localidad.

#### **Vigías de Riesgo.**

Como estrategia transversal, se realiza la contratación de vigías y capacitadores de riesgo que estén en la capacidad de realizar recorridos en la localidad, en los que puedan identificar eventos de riesgo, y además sensibilicen a la población de la localidad en atención, prevención de riesgos y emergencias por cambio climático. Esto, debido a que la comunidad de Tunjuelito evidencio la necesidad de realizar este tipo de acciones en los laboratorios cívicos con temática de riesgo.

#### **Dotación al cuerpo de bomberos oficial de Bogotá de la estación de Venecia y a la defensa civil de la Zona Operativa Tunjuelito.**

Realizar la compra y posterior préstamo de elementos para la atención a emergencias y primera urgencia; los cuales serán entregados a las instituciones mencionadas para la prevención y atención de emergencias presentes en la localidad; dichas instituciones se comprometen a realizar a su vez capacitaciones a la Alcaldía y planes de riesgo para la comunidad de Tunjuelito, en forma de corresponsabilidad con los bienes y/o servicios entregados por el FDLT.

#### **Acciones correctivas frente a la auditoría externa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de secretaría de gobierno**

Adquisición de bienes, elementos y servicios al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para dar cumplimiento a las acciones correctivas que se solicitaron al fondo en el marco del acuerdo a la auditoría externa realizada por la Secretaría de Gobierno al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, necesidad establecida mediante memorando con radicado 20224100268903.

#### **Capacitación**

Desarrollar actividades pedagógicas (entidades educativas públicas y privadas), para la respuesta a emergencias y desastres enfocado al proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias como (estructura colapsada, sismo, incendios), la preparación para la

recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

Dentro de las actividades de la vigencia fiscal 2022 se tiene previsto dentro del proyecto de inversión la contratación del personal por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el cumplimiento de las metas del proyecto y de las metas institucionales de la Alcaldía Local.

#### **Asistencia a la escuela de riesgo:**

Asistencia a la escuela de riesgo, impulsada por los contratistas de la Alcaldía, mediante la dotación de bienes y elementos, así como la prestación de servicios mediante la ejecución de la salida a la escuela de capacitación “Carlos Lleras Restrepo” y la entrega de refrigerios, alimentos y certificados

#### **Tiempo de ejecución**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS Acciones			
	2021	2022	2023	2024
Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.		1	1	

#### **Selección de beneficiarios**

Todas las instituciones y/o entidades públicas y/o privadas de la localidad de Tunjuelito que estén interesadas en formarse para la respuesta a emergencias, prevención de desastres y la preparación para la recuperación post-rescate, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la recuperación.

#### **LOCALIZACION**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021			
2022	42 (Venecia) / 62 (Tunjuelito)	Todos los barrios	Todos los barrios
2023	42 (Venecia) / 62 (Tunjuelito)	Todos los barrios	Todos los barrios
2024			

#### **COMPONENTE 2 REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Generar acciones específicas que permitan la intervención de puntos críticos dentro de la localidad que puedan generar afectación a la comunidad.

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

**VIGENCIA 2023****Dotación**

Fortalecer el CLGR-CC a través de la dotación de elementos de protección personal, herramientas de trabajo, elementos de identificación, y el entrenamiento en el adecuado uso de los mismos, para el cumplimiento de su función en la atención de emergencias en la localidad.

**Capacitación**

Desarrollar actividades pedagógicas en la gestión del riesgo y el cambio climático a nivel comunitario, sectorial e institucional.

**Tiempo de ejecución**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Población de la localidad			201.543	

**Selección de beneficiarios**

*Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.*

**LOCALIZACION**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021			
2022			
2023	42 (Venecia) / 62 (Tunjuelito)	Todos los barrios	
2024			

**9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES****a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto**

*Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: (1) Normas que es necesario expedir para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y (2) Normas cuyo cumplimiento hay que vigilar (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

- Ley 99 de 1993 en su Artículo 1º señala los Principios Generales de la Política Ambiental Colombiana, y en el Título X “De los modos y procedimientos de participación ciudadana”, así como lo consagrado en los Artículos 65 y 69.
  - El Acuerdo 9 de 1990 establece en su Artículo 1: "De la Gestión Ambiental en el Distrito Especial. La Gestión Ambiental en el Distrito Especial de Bogotá es el conjunto de acciones y actividades dirigido a mejorar, de manera sostenible, la calidad de vida de los habitantes del Distrito Especial". Además señala que "La Gestión Ambiental es responsabilidad, en forma mancomunada, de la Administración Distrital y de los Miembros de la Comunidad".
  - El Acuerdo 19 de 1996 y su Artículo 7 Grupo de Entidades SIAC 1, el cual corresponde a la “Entidades encargadas de dirigir, planificar, normatizar o controlar, la gestión ambiental del Distrito Capital”, y establece como funciones para las Alcaldías Locales.
  - Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI
  - Ley 1523 - 24 de abril del 2012 Por la cual se adoptó la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
  - Decreto 2157 de 2017 Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
  - Decreto 1807 del 19 de septiembre del 2014 Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.
  - Decreto 2672 - 20 de noviembre del 2013 Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto**
- ✓ Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB).
  - ✓ Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).
  - ✓ Consejo Local de Gestión de Riesgos.
  - ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB.)
  - ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.
  - ✓ Organizaciones Ambientales y Juntas de Acción Comunal.
  - ✓ Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
  - ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

## 10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 2 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Manejo de emergencias, calamidades y desastres	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ANTE EMERGENCIAS	0	149.983.000	250.000.000	0
		SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	0	109.250.000	0	0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>259.233.000</b>	<b>250.000.000</b>	<b>0</b>
Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Desarrollo de una intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	0	0	278.000.000	0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>278.000.000</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>0</b>	<b>259.233.000</b>	<b>528.000.000</b>	<b>0</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>			<b>787.233.000</b>			

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Realizar acciones efectivas para el fortalecimiento a las instituciones de respuesta a emergencia y rescate, además de capacitar a la comunidad en la atención primaria de incidentes	Manejo de emergencias, calamidades y desastres	Realizar 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Dotar al cuerpo de bomberos voluntarios de Bogotá a nivel de kit de búsqueda y rescate para estructura colapsada.	Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

#### Beneficios:

- Fortalecimiento al procedimiento de respuesta a emergencias por parte del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, del cuerpo de bomberos de Bogotá y de la Defensa Civil para la Localidad de Tunjuelito.
- Recepción de conocimientos por parte de los y las estudiantes, los y las profesoras y el personal administrativo por entidades educativas frente a la respuesta inicial a emergencias.

#### Resultados:

- El conocimiento y reducción permanente de los riesgos en la localidad de Tunjuelito entendidos como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas o daños asociados a eventos o acontecimientos de origen natural o social, en un espacio y en un tiempo dados y la aplicación de medidas de adaptación frente a los efectos del cambio climático.
- La mejor capacidad de respuesta de las entidades beneficiarias de la dotación y el prestamos de elementos, ante situaciones de emergencia y desastre.

## 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

### VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

(11/11/2021): INSCRITO

**(30/11/2021): REGISTRO**

**(06.01.2022) ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO CONFORME AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022**

**(19/07/2022): ACTUALIZACIONES.** Se realizan actualizaciones al problema o necesidad, diagnóstico por línea base, descripción del proyecto, prospectiva financiera y de cobertura, y resultados e impactos del proyecto conforme a la vigencia 2022 y según el plan operativo anual de inversiones. **Hugo Ernesto García Gómez – Profesional de planeación**

**(17/11/2022): ACTUALIZACIONES.** Se realizan actualizaciones al diagnóstico por línea base y a la descripción del proyecto. **Hugo Ernesto García Gómez – Profesional de planeación**

#### 14. OBSERVACIONES

##### OBSERVACIONES DEL PROYECTO

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

Para la ejecución de las actividades es fundamental la articulación con la comunidad y las entidades sectores competentes el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

#### 15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

##### RESPONSABLE DEL PROYECTO

*Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

**Nombre**  
Hugo Ernesto García Gómez

**Cargo**  
Contratista

**Teléfono Oficina**  
(601) 555 4848

**Fecha de elaboración**  
(09/11/2021)